

NACIONES UNIDAS
 CONSEJO
 DE SEGURIDAD



Distr.
 GENERAL

S/9134
 4 abril 1969
 ESPAÑOL
 ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE 4 DE ABRIL DE 1969 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
 DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL

Seguindo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de informarle de que las fuerzas de la República Árabe Unida han reanudado hoy sus actos de agresión en el sector del Canal de Suez.

Esta mañana, hacia las 10.30, hora local, las fuerzas de la República Árabe Unida abrieron fuego desde la ribera occidental del Canal de Suez contra las fuerzas israelíes en la ribera oriental, al Norte de Port Tewfik en la zona del Puerto de Mitla y al Sur del Lago Amargo. Poco después se contestó el fuego y los CMNU propusieron un alto al fuego para las 12.00 horas, y a las 11.13 horas Israel comunicó que aceptaba esta propuesta.

A las 11.00 horas las fuerzas de la República Árabe Unida iniciaron nuevos ataques de artillería en la zona de Port Tewfik. A las 11.10 horas los ataques se extendieron a Deversoir. Se contestó el fuego. A las 11.50 horas se informó a Israel de que la República Árabe Unida aceptaba la propuesta cesación del fuego para las 12.00 horas.

Las fuerzas de Israel cesaron el fuego a las 12.00 horas. Las fuerzas de la República Árabe Unida siguieron disparando en las zonas de Port Tewfik, Deversoir y el Puerto de Mitla. No se contestó el fuego. A las 12.22 horas reinaba la calma en la zona.

Las fuerzas de Israel no sufrieron bajas.

En varias cartas anteriores dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad y, últimamente, en mi carta de 1.º de abril de 1969 (S/9124), señalé las declaraciones de extrema belicosidad y provocación hechas por varios portavoces oficiales de la República Árabe Unida, entre ellos el Presidente Nasser, las cuales establecen sin lugar a dudas que la República Árabe Unida se propone deliberadamente socavar la cesación del fuego y proseguir una política de agresión y

violencia en la zona del Canal de Suez. La última de esas declaraciones ha sido pronunciada hoy, 4 de abril de 1969, por el portavoz oficial del Gobierno de la República Árabe Unida, Sr. Ziyat, quien dijo que, de conformidad con la política egipcia de "defensa efectiva", Egipto no esperará a Israel, sino que abrirá el fuego primero.

La carta dirigida a Vd. el 3 de abril por el Representante Permanente de la República Árabe Unida (S/9130), con toda su palabrería y sus argucias legales, confirma esa política temeraria, que viola flagrantemente todas las obligaciones que incumben a la República Árabe Unida en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad, etc.,

(Firmado) Yosef TEKOAH
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas

